

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS  
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Trimestre de 2007

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO  
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2007**

**INDICE**

I. INTRODUCCION .....	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes .....	6
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital .....	7
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	8
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	8
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	8
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	12
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	15
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	17
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	19
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	20
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	22
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	22
V. COMENTARIO FINAL .....	24
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	27

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2007**

## **I. INTRODUCCION**

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto efectuar un análisis de la ejecución presupuestaria, acumulada al primer trimestre de 2007, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley Nº 25.565, incorporado a la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

## **II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

A partir de la promulgación de la Ley Nº 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley Nº 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se analiza a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2007, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).

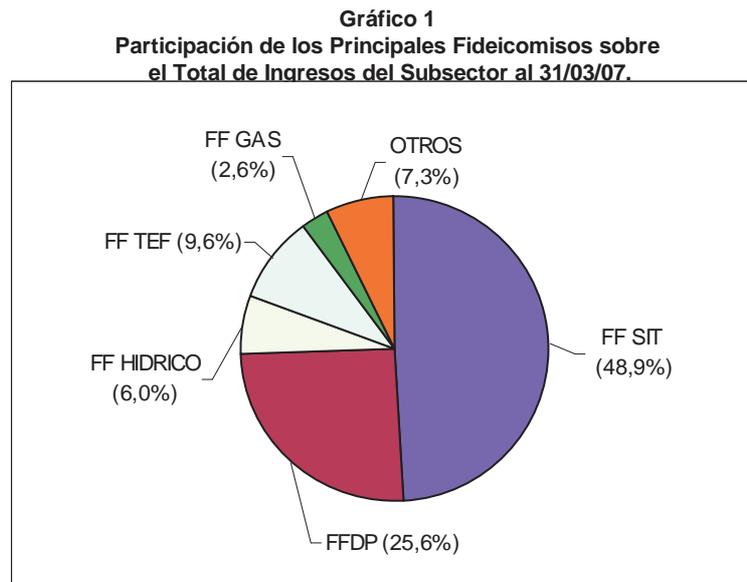
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

### III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

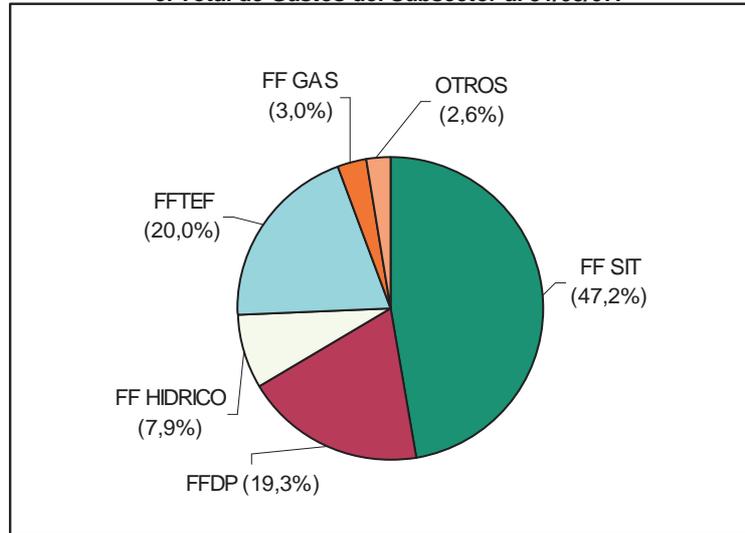
#### III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio de los gráficos que se exponen a continuación:



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los fondos fiduciarios.

**Gráfico 2.**  
**Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 31/03/07.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante exponer la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/07 del consolidado de fondos fiduciarios, así como el presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.198.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/07.**  
**Base Devengado (\*)**  
**En millones de pesos**

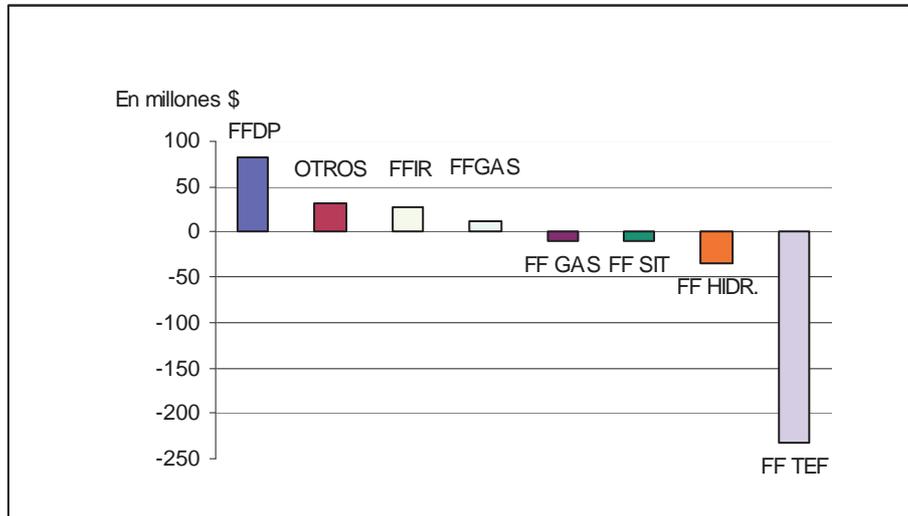
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2007	I Trimestre 2007	% Ejecución
Ingresos Corrientes	4.853,6	1.422,8	29,3
Gastos Corrientes	3.199,8	1.047,1	32,7
Resultado Económico	1.653,8	375,7	22,7
Recursos de Capital	766,6	112,9	14,7
Gastos de Capital	2.747,5	565,8	20,6
Resultado Financiero	-327,2	-77,2	23,6
Ingresos Totales	5.620,1	1.535,7	27,3
Gastos Totales	5.947,3	1.612,9	27,1

(\*) Datos provisorios. La suma de valores parciales puede diferir con los montos totales debido al redondeo de cifras

De este cuadro destaca un alto grado de ejecución presupuestaria en los gastos corrientes. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el déficit financiero de \$ 77,2 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 3.  
Resultados Financieros de los  
Principales Fideicomisos al 31/03/07.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los propios fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/07 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2006. Además, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03  
Base Devengado (\*)  
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre 2006	I Trimestre 2007	Var. Abs.	Var. %
Ingresos Corrientes	910,4	1.422,8	512,4	56,3
Gastos Corrientes	608,8	1.047,1	438,3	72,0
Resultado Económico	301,6	375,7	74,1	24,6
Recursos de Capital	86,3	112,9	26,6	30,8
Gastos de Capital	396,3	565,8	169,5	42,8
Resultado Financiero	-8,4	-77,2	-68,8	819,0

(\*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

### **III.2. INGRESOS CORRIENTES**

Más del 78 % del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial, a los intereses por préstamos efectuados a provincias y a las rentas de los activos financieros con que cuenta dicho fideicomiso).

En tal sentido, se observa un incremento del 56,3% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/06. Dicho comportamiento responde principalmente al otorgamiento durante el año 2007 de una transferencia desde la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte por un monto de \$ 328,8 millones, en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06.

### **III.3. GASTOS CORRIENTES**

En cuanto al gasto corriente ejecutado durante el primer trimestre de 2007, los principales rubros que componen el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), las que superan los \$ 630,0 millones, y, en bastante menor medida, los intereses pagados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 187,3 millones).

También merecen ser mencionadas las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 96,8 millones), producto de los intereses percibidos, y luego girados al Tesoro, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, y a los Programas de Asistencia Financiera (PAF) de los años 2005 y 2006, y las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 48,9 millones).

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con el primer trimestre de 2006, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 72,0%, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

#### **III.4. INGRESOS DE CAPITAL**

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 112,9 millones, lo que implica un aumento del 30,8 %. La totalidad de este monto corresponde a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

En particular, el incremento señalado, aunque menor en términos absolutos al registrado en trimestres anteriores, obedece al aumento de las transferencias provenientes del Tesoro Nacional para financiar la construcción de la línea de alta tensión Puerto Madryn–Pico Truncado–Río Gallegos y el Tercer Tramo asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, ambas líneas comenzadas durante el ejercicio 2006, y del Segundo Tramo de la Línea Minera (entre las Provincias de Catamarca y La Rioja), comenzada durante el presente ejercicio.

#### **III.5. GASTOS DE CAPITAL**

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 321,9 millones), destinadas a financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Montos menores fueron destinados por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) a efectos de financiar obras hídricas en diferentes provincias (principalmente Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe), y por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Organo de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 127,0 millones y \$ 116,8 millones respectivamente).

En cuanto al aumento interanual observado en este rubro (42,8%), el mismo se explica principalmente por el crecimiento en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y, en menor medida, por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica. Las transferencias del primero de los fideicomisos mencionados crecen, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales, en mayor medida que las del FFIH. Por el contrario, el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte presenta una disminución de \$ 116,7 millones en la ejecución de gastos de capital en comparación con el monto ejecutado durante los primeros tres meses de 2006.

Como ya fuera señalado en anteriores informes, al superarse las inercias iniciales propias del financiamiento de obras de infraestructura (como por ejemplo la necesidad de suscribir convenios con provincias, efectuar llamados a licitación, etc) se observa un aumento en los montos ejecutados en concepto de gastos de capital para estos fideicomisos, lo que explica el mayor crecimiento de las erogaciones de capital del FFTEF, producto de la ejecución de las obras de Interconexión Eléctrica Mendoza–San Juan, Puerto Madryn–Pico Truncado–Río Gallegos Rincón Santa María–General Rodríguez y Recreo-La Rioja.

### **III.6. RESULTADO FINANCIERO**

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer trimestre de 2007 resulta deficitario (\$ 77,2 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se había previsto, para dicho ejercicio, un déficit de \$ 327,2 millones.

## **IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS**

### **IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte**

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos del fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, y a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 20,2%. A partir de ello, en la actualidad los flujos de fondos que ingresan al patrimonio fideicomitado se encuentran constituidos fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación interanual entre el primer trimestre de 2007 e igual período de 2006 es la siguiente

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03  
Base Devengado (\*)  
En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	335,7	2578,9	750,5	414,8	29,1
Gastos Corrientes	364,3	1818,6	644,5	280,2	35,4
Resultado Económico	-28,6	760,3	106,0	134,6	13,9
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos de Capital	233,5	969,2	116,8	-116,7	12,1
Resultado Financiero	-262,1	-208,9	-10,8	251,3	5,2

(\*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto se observa un significativo crecimiento interanual en los ingresos corrientes, atribuible principalmente al incremento en los montos percibidos por el fideicomiso desde mediados de 2006 como consecuencia del dictado del Decreto N° 678/06, que dispuso la transferencia de fondos al fideicomiso por parte del Tesoro Nacional para atender las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU que se establece en dicho Decreto.

En lo referido a los gastos corrientes, cabe resaltar el grado de ejecución de los gastos corrientes, los que ya han alcanzado el 35,4% del monto total presupuestado.

Asimismo, en comparación con el mismo lapso de 2006 ha ocurrido un importante incremento interanual en las transferencias corrientes otorgadas por el fondo. Las transferencias citadas han tenido como destino principal el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU). Ambos han experimentado un significativo aumento interanual, tanto en términos absolutos como porcentuales, en las transferencias recibidas.

Cabe señalar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio durante el primer trimestre de 2007, según el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), asciende a \$ 230,9 millones.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por el fideicomiso.

<b>Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte</b>			
<b>Transferencias Corrientes</b>			
<b>Montos Abonados al 31/03</b>			
<b>(en pesos)</b>			
<b>Destino</b>	<b>I Trimestre 2006</b>	<b>I Trimestre 2007</b>	<b>Variación %</b>
SISTAU PASAJEROS	215.650.536	484.669.029	124,7%
SISTAU RESERVA CARGAS	10.191.230	7.985.413	-21,6%
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	81.206.736	52.387.397	-35,5%
SISCOTA	2.936.609	2.014.496	-31,4%
SIFER	41.274.515	87.042.463	110,9%
Compensación Concesionarios Viales	9.431.767	4.225.061	-55,2%
Subsidio Concesionario Vial	2.529.444	6.228.738	146,2%
<b>Total</b>	<b>363.220.837</b>	<b>644.552.597</b>	<b>77,5%</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 116,8 millones) han disminuido respecto del primer trimestre de 2006. Las mismas son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial. Se detallan seguidamente las principales transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte  
Transferencias de Capital  
Ejecutado al 31/03  
(en pesos)**

<b>Obra</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>I Trimestre 2006</b>	<b>I Trimestre 2007</b>	<b>Var %</b>
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	4.780.736	13.391.373	180,1
Ruta Provincial N° 6	Buenos Aires	19.992.970	8.510.048	-57,4
Ruta Nacional N° 188	Bs As-La Pampa-San Luis-Mendoza	1.908.769	7.280	-99,6
Ruta Nacional N° 5	Buenos Aires-La Pampa	0	3.284.367	N/A
Ruta Nacional N° 9	Bs As-Sta. Fe – Sgo. del Estero-Córdoba-Salta- Jujuy	24.425.572	7.650.860	-68,7
Ruta Nacional N° 33	Buenos Aires- Santa Fe	17.230.124	9.331.378	-45,8
Ruta Nacional N° 66	Jujuy	1.831.781	0	-100,0
Ruta Nacional N° 35	Buenos Aires-La Pampa	9.327.379	11.470.420	23,0
Ruta Nacional N° 101	Misiones	9.459.736	5.620.530	-40,6
Ruta Nacional N° 40	Mendoza-San Juan-Sta Cruz	28.962.404	4.039.383	-86,1
Ruta Pque Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	6.124.353	1.745.815	-71,5
Ruta Nacional N° 147	San Luis	3.384.216	0	-100,0
Ruta Nacional N° 288	Santa Cruz	2.805.762	0	-100,0
Ruta Nacional N° 64	Córdoba-La Rioja	1.455.215	0	-100,0
Ruta Nacional N° 3	Bs As-Chubut-Sta Cruz-T. del Fuego	19.246.390	7.798.654	-59,5
Ruta Nacional N° 34	Santa Fe	8.873.865	7.973.128	-10,2
Ruta Nacional N° 12	Santa Fe-Corrientes-Entre Ríos	4.499.913	0	-100,0
Ruta Nacional N° 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	11.587.437	3.890.841	-66,4
Ruta Nacional N° 38	Córdoba-La Rioja-Tucumán	7.590.385	5.081.545	-33,1
Ruta Nacional N° 237	Neuquén	3.402.705	0	-100,0
Ruta Nacional N° 250	Río Negro	5.085.723	982.928	N/A
Ruta Nacional N° 18	Entre Ríos	2.229.179	0	-100,0
Ruta Nacional N° 143	Mendoza	2.216.726	0	-100,0
Ruta Nacional N° 22	Río Negro	5.520.519	0	-100,0
Ruta Nacional N° 157	Santiago del Estero-Tucumán	43.213	114.193	164,3
Ruta Nacional N° 7	Córdoba-Santa Fe	627.824	14.025.445	2134,0
Ruta Nacional N° 81	Salta-Formosa	10.936.323	323.610	-97,0
Ruta Nacional N° 8	Santa Fe	1.112.987	103.131	-90,7
Ruta Nacional N° 14	Entre Ríos-Misiones	2.994.579	997.476	-66,7
Ruta Nacional N° 60	Catamarca	4.809.917	1.832.064	-61,9
Ruta Nacional N° 36	Córdoba	0	7.468.460	N/A
Ruta Nacional N° 25	Chubut	1.859.298	0	-100,0
Const. Dist. Bernal-Quilmes	Buenos Aires	2.293.193	32.883	-98,6
Otras Obras de Infraest Vial	Varias	1.380.560	931.038	-32,6
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	5.479.797	186.113	-96,6
<b>Total</b>		<b>233.479.550</b>	<b>116.792.963</b>	<b>-50,0</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

De este cuadro se desprende una disminución que, en parte, obedece a que varios tramos correspondientes a diversas obras han sido finalizados (como puede apreciarse a continuación) y otros se encuentran próximos a su finalización.

De las principales obras terminadas, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio, se detallan las siguientes con su correspondiente monto total ejecutado:

- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.Nº40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.Nº11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 63.734.823.
- ⇒ R.N.Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Sección VI: San Antonio-Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 63.420.906.
- ⇒ R.N. Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Sección V: Bernardo de Yrigoyen- San Antonio, Provincia de Misiones, \$ 58.623.728.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Provincia de Santa Cruz, \$ 57.511.915.
- ⇒ Remodelación de la Avenida Pte. Juan Domingo Perón Tramo Av General Paz-Ruta Provincial Nº 4, Sección: Acceso a Banfield – Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As, \$ 42.060.794.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 3 Tramo Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección Laguna Khami- Kosovo, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 38.354.711.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Kosovo (km 2959) – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 29.474.822.
- ⇒ R.N.Nº 11, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº98 - Em palme Ruta Provincial Nº 40, Sección: Km. 720,00 - Km. 730,00 y 747,00, - Km. 787,00, Provincia de Santa Fe, \$ 23.905.452.
- ⇒ Ruta Nacional Nº34, Tramo: Empalme Ruta Provincia I Nº65 - Empalme Ruta Provincial Nº66 - Sección Km.86,00 - Km.129,00, Provincia de Santa Fe, \$ 22.819.145.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura ([www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)).

#### **IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial**

Constituido por el Decreto Nº 286/1995, su misión original era asistir a las provincias y municipios en la privatización de entidades financieras u otras empresas cuyo capital fuese total o parcialmente de propiedad de dichas jurisdicciones. Asimismo, entre sus objetivos se incluyó financiar programas de reforma en provincias y municipios, así como asistirlos y financiarlos en programas de saneamiento, renegociación y cancelación de deuda.

En la actualidad este fideicomiso auxilia, a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

<b>Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial</b>					
<b>Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03</b>					
<b>Base Devengado(*)</b>					
<b>En millones de pesos</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>I Trimestre 2006 (1)</b>	<b>Presupuesto Inicial 2007 (2)</b>	<b>I Trimestre 2007 (3)</b>	<b>Diferencia Interanual (4=3-1)</b>	<b>% Ejecución (5=3/2)</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	357,4	1362,1	392,7	35,3	28,8
<b>Gastos Corrientes</b>	201,6	1092,5	310,8	109,2	28,4
<b>Resultado Económico</b>	155,8	269,6	81,9	-73,9	30,4
<b>Recursos de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
<b>Gastos de Capital</b>	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>Resultado Financiero</b>	155,8	269,5	81,9	-73,9	30,4

(\*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra un leve aumento interanual en los ingresos corrientes. En tal sentido se destaca un incremento en los recursos (\$ 99,1 millones), en concepto de intereses provenientes de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF) de los años 2005 y 2006. A través de los mismos se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los montos correspondientes.

No obstante este incremento se ha visto parcialmente compensado por una caída en los ingresos en concepto de intereses provenientes del dictado del Decreto N° 977/2005 (que instruyó al FFDP a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/2000 del ex Ministerio de Economía).

Por otro lado, es dable señalar que los ingresos en concepto de intereses provenientes de operaciones de PFO y PAF alcanzan la cifra de \$ 132,9 millones, mientras que los gastos en concepto de intereses girados al Tesoro Nacional totalizan \$ 96,8 millones, ello debido a que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo fiduciario.

En lo referido a los gastos corrientes, los mismos se incrementan debido principalmente al aumento interanual de los fondos girados al Tesoro, a partir de lo mencionado ut-supra, variando los mismos en \$ 68,4 millones con respecto al monto acumulado al 31/03/2006.

La variación interanual de recursos y gastos corrientes también se ve afectada por el aumento en los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, los que luego son utilizados por el fondo fiduciario para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018. Esta erogación no implica necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos compromisos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. No obstante, el fideicomiso retiene para sí parte de los recursos provinciales mencionados dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas del Canje de Deuda Provincial con fondos propios.

A partir de lo mencionado precedentemente surge que el menor aumento en los recursos corrientes en comparación con los gastos corrientes explica la caída en el superávit financiero del fondo.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante 2007 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 610,6 millones, los que han sido financiados con fondos del Tesoro Nacional. Asimismo, el FFDP ha abonado vencimientos de capital del Bono Garantizado (BOGAR 2018), los que totalizan (al 31 de marzo de 2007) \$ 454,2 millones. Sobre el particular, como ya fue expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, es dable señalar que esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

### **IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica**

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el primer trimestre de 2007 comparada con similar período de 2006 es la siguiente:

<b>Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado (*). En millones de pesos</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>I Trimestre 2006 (1)</b>	<b>Presupuesto Inicial 2007 (2)</b>	<b>I Trimestre 2007 (3)</b>	<b>Diferencia Interanual (4=3-1)</b>	<b>% Ejecución (5=3/2)</b>
Ingresos Corrientes	76,3	390,0	92,8	16,5	23,8
Gastos Corrientes	0,0	0,4	0,1	0,1	25,0
Resultado Económico	76,3	389,6	92,7	16,4	23,8
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	101,5	502,1	127,0	25,5	25,3
Resultado Financiero	-25,2	-112,5	-34,3	-9,1	30,5

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un incremento en los gastos de capital, tanto en términos absolutos como relativos, a partir de un aumento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica.

Este comportamiento se vincula con el hecho de que los superávits acumulados inicialmente por aquellos fideicomisos que financian obras de infraestructura tienden a disminuir con el transcurso del tiempo, a medida que se superan las inercias iniciales vinculadas con la ejecución de obras públicas (ej: estudios previos, proceso licitatorio, etc.). No obstante, el porcentaje de ejecución de los gastos de capital con respecto al presupuesto aprobado para este fideicomiso se encuentra dentro de márgenes razonables, alcanzando al 25,3 % del monto presupuestado.

Se detallan a continuación los montos de ejecución de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que totalizan el importe de \$ 127,0 millones incluido como gasto de capital al 31/03/07.

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica**  
**Detalle de Obras**  
**Ejecutado al 31/03**  
**(en pesos)**

Concepto	Ubicación Geográfica	I Trimestre 2006	I Trimestre 2007	Var. %
Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	1.591.798	559.756	-64,8
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	3.893.390	59.693	-98,5
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	6.455.729	16.436	-99,7
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	17.173.665	31.281.214	82,1
Ruta Nacional N° 7 Puente sobre Río Salado	Buenos Aires	217.544	0	-100,0
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	425.576	4.360.709	924,7
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	0	1.948.378	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe- Córdoba	204.013	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	0	1.462.924	N/A
Convenio Provincia de Chaco	Chaco	415.759	0	-100,0
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco- Santa Fe	568.541	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	6.812.557	623.713	-90,8
Presa Las Cortaderas	Córdoba	189.603	0	-100,0
Presa Zelegua	Córdoba	154.619	22.627	-85,4
Presa Las Lajas	Córdoba	2.538.870	586.063	-76,9
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	7.919.634	1.912.756	-75,8
Presa Achiras	Córdoba	737.586	1.562.163	111,8
Presa El Chañar	Córdoba	11.869.826	10.979.710	-7,5
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	1.058.906	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	2.057.361	3.166.167	53,9
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	0	6.164.665	N/A
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	0	3.173.667	N/A
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	4.477.313	20.467.134	357,1
Convenio con Pcia. de Jujuy	Jujuy	0	288.332	N/A
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	6.887.781	2.876.879	-58,2
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	958.838	475.659	-50,4
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	900	1.449.375	160941,7
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	2.136.339	2.413.984	13,0
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	1.066.323	741.674	-30,4
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	0	20.369.379	N/A
Convenio con Pcia. de San Juan	San Juan	803.972	496.692	-38,2
Convenio con Pcia. de San Luis	San Luis	669.184	0	-100,0
Defensa Inundaciones Los Antiguos	Santa Cruz	1.293.830	754.182	-41,7
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	6.444.173	7.352.011	14,1
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	297.345	578.291	94,5
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	9.679.956	277.728	-97,1
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	2.464.109	0	-100,0
Canalización del Río Salí	Tucumán	0	605.210	N/A
<b>Total</b>		<b>101.465.040</b>	<b>127.027.171</b>	<b>25,2</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura ([www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)).

#### **IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el primer trimestre del año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional, al igual que para la línea Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el primer trimestre de 2007 y similar período de 2006 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03**  
**Base Devengado (\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	31,7	114,2	34,8	3,1	30,5
Gastos Corrientes	0,6	3,5	1,0	0,4	28,6
Resultado Económico	31,1	110,7	33,8	2,7	30,5
Recursos de Capital	86,3	766,6	112,9	26,6	14,7
Gastos de Capital	61,2	1.275,8	322,0	260,8	25,2
Resultado Financiero	56,2	-398,5	-175,3	-231,5	44,0

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia un leve aumento interanual en los ingresos de capital del fondo, provenientes en su casi totalidad de transferencias efectuadas por la Administración Nacional para financiar la construcción de las líneas de transmisión eléctrica que abarcan las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, la Interconexión Rincón Santa María (Provincia de Corrientes) – General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), perteneciente al 3er. Tramo del Sistema de Transmisión Yacyretá y la Interconexión Recreo ( Provincia de Catamarca) – La Rioja, que forma parte del 2º Tramo de la Línea Minera. Las mismas ascienden a \$ 112,1 millones.

Respecto de los gastos de capital, se observa un significativo incremento interanual del 426,1% debido principalmente a las obras de Interconexión Mendoza – San Juan, Santa María-General Rodríguez y Recreo-La Rioja, las que no habían sido iniciadas al 1º trimestre de 2006.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante el primer trimestre de 2007:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal  
Transferencias de Capital  
Ejecutado al 31/03  
En pesos**

<b>Obra</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>I Trimestre 2006</b>	<b>I Trimestre 2007</b>	<b>Variación %</b>
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro – Chubut	7.796.946	765.781	-90,2
Interconexión Pto. Madryn-PicoTruncado	Chubut – Santa Cruz	53.385.943	66.464.772	24,5
1º Tramo Línea Minera Mendoza-San Juan	Mendoza – San Juan	0	24.921.766	N/A
Interconexión Eléctrica NEA-NOA	NEA – NOA	0	66.059	N/A
2º Tramo Línea Minera Recreo-La Rioja	Catamarca-La Rioja	0	43.120.952	N/A
Inspección Obra Yacyretá		0	2.749.813	N/A
Interconexión Sta. María-Gral. Rodríguez	Corrientes – Bs. As.	0	183.799.168	N/A
<b>Total</b>		<b>61.182.889</b>	<b>321.888.311</b>	<b>426,1</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

El resultado financiero, al igual que en el último trimestre de 2006, es deficitario, como se encuentra previsto en el presupuesto aprobado para este ejercicio. Esto coincide con la puesta en marcha de la construcción de nuevas obras de infraestructura eléctrica mencionadas anteriormente, lo cual es parcialmente financiado por la utilización de disponibilidades acumuladas en ejercicios anteriores.

#### **IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas**

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Adicionalmente, es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a subsidios en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03**  
**Base Devengado (\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	37,3	173,5	39,9	2,6	23,0
Gastos Corrientes	24,8	188,7	49,0	24,2	26,0
Resultado Económico	12,5	-15,2	-9,1	-21,6	59,9
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	12,5	-15,2	-9,1	-21,6	59,9

(\*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, la magnitud de los gastos corrientes presenta una suba entre los períodos comparados, debido en parte al crecimiento del consumo experimentado en las zonas cubiertas por el fideicomiso, que implican el aumento de las compensaciones tarifarias a cargo del fondo, y debido a que parte de las compensaciones correspondientes a períodos anteriores se han tramitado en el trimestre bajo análisis.

#### **IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional**

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que el citado financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el primer trimestre de 2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

<b>Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional</b>						
<b>Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03</b>						
<b>Base Devengado(*)</b>						
<b>En millones de pesos</b>						
CONCEPTO	I Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	%	
					Ejecución (5=3/2)	
Ingresos Corrientes	35,4	70,1	37,5	2,1	53,5	
Gastos Corrientes	8,5	43,1	10,9	2,4	25,3	
Resultado Económico	26,9	27,0	26,6	-0,3	98,5	
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A	
Gastos de Capital	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0	
Resultado Financiero	26,8	26,8	26,6	-0,2	99,3	

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra elevados niveles de ingresos corrientes respecto a los presupuestados, tomando en consideración el corto período transcurrido del corriente ejercicio.

En cuanto a los gastos corrientes del fondo, los mismos se componen principalmente de los intereses de la deuda que el Banco Hipotecario Nacional mantenía con el Banco Central de la República Argentina, transferida al FFIR, y (en menor medida) por la transferencia del diez por ciento de los intereses que generan los recursos del fondo al Banco de la Nación Argentina para la atención de un fondo de garantías de créditos para viviendas para personas de bajos ingresos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se encuentra incluido en el cuadro resumen presentado precedentemente.

<b>Préstamos a Provincias</b>			
<b>Montos Ejecutados al 31/03</b>			
<b>En pesos</b>			
<b>Provincia</b>	<b>I Trimestre 2006</b>	<b>I Trimestre 2007</b>	<b>Var. %</b>
Buenos Aires	1.536.689	652.253	-57,6
Córdoba	9.832.156	690.708	-93,0
Entre Ríos	444.931	266.908	-40,0
Jujuy	0	7.477.265	N/A
Mendoza	356.755	262.226	-26,5
Río Negro	739.861	240.181	-67,5
Salta	0	3.259.231	N/A
San Juan	891.259	2.025.528	127,3
Santa Cruz	4.670.239	2.333.197	-50,0
Santa Fe	872.399	0	-100,0
Tierra del Fuego	452.436	0	-100,0
Tucumán	1.875.939	1.093.584	-41,7
<b>Total</b>	<b>21.672.664</b>	<b>18.301.081</b>	<b>-15,6</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer trimestre de 2007 se enumeran a continuación:

- ⇒ Construcción Puente sobre Río Grande - Los Perales - Ruta Provincial N° 57, por \$ 7.477.265. Provincia de Jujuy.
- ⇒ Obras en la Avenida Kennedy, desde el Tramo de la Rotonda de Limache hasta el Acceso Aeropuerto Güemes, y en la Ruta Nacional N° 51, por \$ 3.359.231. Provincia de Salta.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 2.333.197. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Pavimentación y Obras Complementarias en distintas calles de la ciudad de San Juan, \$ 2.025.528. Provincia de San Juan.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 15.195.221, que representa un 83,0% del monto acumulado durante el transcurso de este año, en concepto de préstamos.

#### **IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE**

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el primer trimestre de 2007 y el primer trimestre de 2006 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03**  
**Base Devengado (\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	I Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	19,1	35,8	15,2	-3,9	42,5
Gastos Corrientes	1,4	10,6	2,9	1,5	27,4
Resultado Económico	17,7	25,2	12,3	-5,4	48,8
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	17,7	25,2	12,3	-5,4	48,8

(\*) Datos provisorios.

Puede observarse en el cuadro anterior una caída interanual del resultado financiero, como consecuencia de la disminución de los ingresos y la suba de los gastos en comparación con similar período de 2006. Esto se origina en el hecho de que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los recursos de los mencionados activos. En tal sentido, durante el período bajo análisis se obtuvieron ganancias financieras menores a las registradas durante el mismo lapso del pasado ejercicio.

#### **IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios**

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.

- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

La variación entre la ejecución presupuestaria al primer trimestre de 2007 y la acumulada al mismo trimestre del año 2006 es la siguiente:

<b>Resto de los Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03 Base Devengado (*) En millones de pesos</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>I Trimestre 2006 (1)</b>	<b>Presupuesto Inicial 2007 (2)</b>	<b>I Trimestre 2007 (3)</b>	<b>Diferencia Interanual (4=3-1)</b>	<b>% Ejecución (5=3/2)</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	17,5	129,0	59,4	41,9	46,0
<b>Gastos Corrientes</b>	7,6	42,4	27,9	20,3	65,8
<b>Resultado Económico</b>	9,9	86,6	31,5	21,6	36,4
<b>Recursos de Capital</b>	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>Gastos de Capital</b>	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>Resultado Financiero</b>	9,9	86,6	31,5	21,6	36,4

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una suba interanual en los ingresos corrientes y en los gastos corrientes que se explica por el comportamiento del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas y el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica.

Sobre este punto se destaca que el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas administra una importante cartera de activos financieros. El mismo presenta una significativa suba interanual en los ingresos corrientes (en concepto de intereses) mientras que las erogaciones del mismo crecen en menor medida debido al aumento de las provisiones sobre los préstamos efectuados oportunamente.

Asimismo, se destaca el incremento de las transferencias corrientes otorgadas por el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica, financiadas a través de mayores transferencias provenientes de la Administración Nacional en comparación con el primer trimestre de 2006.

## V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido deficitario (\$ 77,2 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se consideró, para el año 2007, un déficit de \$ 327,1 millones.

Por otro lado, cabe señalar la disminución observada en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2006 (cuyo déficit ascendió a \$ 8,4 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 54,1% y los gastos totales lo hacen un 60,5%. El comportamiento de los ingresos y gastos se explica por las siguientes cuestiones:

En lo referido a los recursos totales, su incremento (\$ 539,0 millones) se debe principalmente al aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. El crecimiento de los recursos de este fideicomiso responde mayormente a transferencias provenientes de la Administración Nacional (\$ 328,8 millones) para afrontar las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), establecido en el Decreto N° 678/06.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento ( \$ 280,0 millones) en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan una suba del 77,0%. Dicho aumento ha sido destinado fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y al Sistema Ferroviario Integrado. Asimismo, las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal crecen un 426,1%, lo que implica un aumento de las mismas del orden de los \$ 260,7 millones. En menor medida, el gasto corriente del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial se incrementa un 54,2%.

Lo mencionado precedentemente permite proyectar para los próximos trimestres resultados financieros deficitarios para el consolidado de fondos fiduciarios estatales. Sin embargo, no surgen a la fecha del presente indicios de que dichos déficit excederán lo previsto oportunamente en el presupuesto aprobado para el sector a través de la Ley N° 26.198.

# **Anexo I**

## **Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2007**

Para el ejercicio 2007 se incluyeron en la Ley Nº 26.198, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto Nº 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto Nº 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto Nº 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley Nº 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley Nº 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley Nº 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley Nº 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley Nº 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley Nº 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley Nº 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto Nº 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto Nº 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto Nº 1.381/01.

## **Anexo II**

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (\*)  
(En millones de pesos. Base devengado)  
Acumulado al I Trimestre de 2007

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
<b>I) INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>750,5</b>	<b>92,8</b>	<b>392,7</b>	<b>34,8</b>	<b>39,9</b>	<b>37,5</b>	<b>15,2</b>	<b>59,4</b>	<b>1422,8</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	414,7	78,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	493,0
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,1	9,0	1,1	33,1	38,8	0,4	14,7	0,7	102,9
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,9	5,5	365,0	1,7	1,1	37,1	0,5	44,2	457,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	328,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,2	343,0
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	26,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	26,9
<b>II) GASTOS CORRIENTES</b>	<b>644,5</b>	<b>0,1</b>	<b>310,8</b>	<b>1,0</b>	<b>49,0</b>	<b>10,9</b>	<b>2,9</b>	<b>27,9</b>	<b>1047,1</b>
- GASTOS DE CONSUMO	0,0	0,1	0,0	1,0	0,1	1,5	2,8	15,5	21,0
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	1,1
. Bienes y Servicios	0,0	0,1	0,0	1,0	0,1	0,4	2,1	2,1	5,8
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	13,4	14,1
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	187,3	0,0	0,0	8,0	0,0	2,1	197,4
. Intereses	0,0	0,0	187,3	0,0	0,0	8,0	0,0	2,1	197,4
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	644,5	0,0	96,8	0,0	48,9	1,4	0,0	10,1	801,7
. Al sector privado	644,5	0,0	0,0	0,0	48,9	0,0	0,0	10,1	703,5
. Al sector público	0,0	0,0	96,8	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0	98,2
- OTROS GASTOS	0,0	0,0	26,7	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	27,0
<b>III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>106,0</b>	<b>92,7</b>	<b>81,9</b>	<b>33,8</b>	<b>-9,1</b>	<b>26,6</b>	<b>12,3</b>	<b>31,5</b>	<b>375,7</b>
<b>IV) RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>112,9</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>112,9</b>
- TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL	0,0	0,0	0,0	112,1	0,0	0,0	0,0	0,0	112,1
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8
<b>V) GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>116,8</b>	<b>127,0</b>	<b>0,0</b>	<b>322,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>565,8</b>
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	116,8	127,0	0,0	321,9	0,0	0,0	0,0	0,0	565,7
. A Provincias y MCBA	0,0	127,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	127,0
. Otras	116,8	0,0	0,0	321,9	0,0	0,0	0,0	0,0	438,7
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>750,5</b>	<b>92,8</b>	<b>392,7</b>	<b>147,7</b>	<b>39,9</b>	<b>37,5</b>	<b>15,2</b>	<b>59,4</b>	<b>1535,7</b>
<b>VII) GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>761,3</b>	<b>127,1</b>	<b>123,5</b>	<b>323,0</b>	<b>49,0</b>	<b>2,9</b>	<b>2,9</b>	<b>25,8</b>	<b>1415,5</b>
<b>VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)</b>	<b>-10,8</b>	<b>-34,3</b>	<b>269,2</b>	<b>-175,3</b>	<b>-9,1</b>	<b>34,6</b>	<b>12,3</b>	<b>33,6</b>	<b>120,2</b>
<b>IX) GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>761,3</b>	<b>127,1</b>	<b>310,8</b>	<b>323,0</b>	<b>49,0</b>	<b>10,9</b>	<b>2,9</b>	<b>27,9</b>	<b>1612,9</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)</b>	<b>-10,8</b>	<b>-34,3</b>	<b>81,9</b>	<b>-175,3</b>	<b>-9,1</b>	<b>26,6</b>	<b>12,3</b>	<b>31,5</b>	<b>-77,2</b>

(\*) Ejecución Provisoria.